



**VERIFICACION DEFINITIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO
SELECCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA SMC-056-2021**

En la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de junio de 2021, **MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ**, designado como evaluador jurídico dentro del proceso de selección SMC-056-2021, de conformidad a la Resolución N° 1010-67.21/118, proferida por el Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio, el 8 de junio de 2021, procede a realizar revisión definitiva de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**.

Ofertas presentadas dentro del término establecido por la entidad:

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
JAIR LENIS BETANCOURT	\$ 4.440.000	FECHA: 7/06/2021 HORA: 10:32 PM

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la única propuesta presentada:

JAIR LENIS BETANCOURT

C.C. 16.725.575

VALOR PROPUESTA: \$ 4.440.000

REQUISITO JURIDICO	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA (la oferta debe estar suscrita por representante legal debidamente facultado para presentar propuesta y suscribir futuro contrato.)	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	N/A
REGISTRO MERCANTIL (expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente con una vigencia de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE (certificado emitido el 7/06/2021 por la Cámara de Comercio de Villavicencio)
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (no encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar)	CUMPLE



CONSTITUIDO E INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO POR MAS DE UN (1) AÑO.	CUMPLE (constituido el 12/02/2008)
EL OBJETO SOCIAL O LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE, EMITIDO CON ANTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO (Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta)	N/A
ACREDITAR APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y PARA REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE (cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia)	N/A
<p>PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. (Personas jurídicas artículo 50 de la Ley 789 de 2002 certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista o por el Representante Legal, donde se acredite el pago durante los últimos seis (6) meses de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p> <p>En caso de existir acuerdo de pago con las entidades recaudadoras el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.</p> <p>Cuando el proponente sea persona natural que tenga a su cargo empleados, deberá presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los últimos seis (6) meses, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>	CUMPLE
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL (adjuntar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores).	N/A
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL (presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso)	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	Evaluación Oferta Económica INVITACIÓN PÚBLICA SMC-056 DE 2021	

Página 1 de 1

INFORME FINAL DE EVALUACION DE EVALUACION

Villavicencio, 10 de Junio de 2021

INVITACIÓN PÚBLICA SMC 056 DE 2021	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.440.000.00) COP

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada,

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 22001913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: JAIR LENIS BETANCOURT C.C. 16 725 575

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL PROPUESTA	\$ 4.440.000.00

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

CONCLUSION: El proponente JAIR LENIS BETANCOURT, **CUMPLE**, con la oferta económica.

Durante el termino del traslado, no se presentaron observaciones por lo tanto se ratifica el resultado de la misma.


 ANA TERESA SILVA CAICEDO
 CONTADOR CONTRATISTA - OFICINA DE CONTRATACIÓN



Villavicencio, 10 de junio de 2021

Doctor:
FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Entrega Informe de evaluación técnica final: **PROCESO SMC-056-2021**

Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica final respecto del pliego de condiciones, se realiza la verificación de experiencia y demás condiciones técnicas a partir de los documentos que lo integran, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley las propuestas **HABILITADAS**.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR PRESUPUESTO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/C (\$4.440.000).

A continuación, se verifican el número de proponentes a evaluar presentándose UNO (01) identificado así:

- **JAIR LENIS BETANCOURT -NIT: 16725575-3**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. FICHA TECNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR.
2. Los PROPONENTES interesados en participar deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO:

- **PROPONENTE No 01 JAIR LENIS BETANCOURT -NIT: 16725575-3**

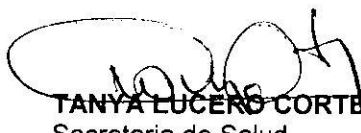
No	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Contar con un espacio radial certificado por la emisora correspondiente donde garantice su continuidad al aire	X	



2	Poseer una experiencia de mínimo un año de transmisión radial debidamente certificada	X	
3	Certificar que la divulgación de comercial institucional será en el horario de los sábados en un espacio de 2:00 a 3:00 p.m. frecuencia Modulada (FM)	X	
4	<p>LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada terminado y liquidado cuyo objeto este orientado hacia el Presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.</p> <p>Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACION, si es con entidad privada adjuntará CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO O FACTURA En donde se podrá verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Número y fecha del contrato- Nombre de la entidad contratista- Nombre del contratante- Objeto del contrato- Valor del contrato- Fecha de inicio- Fecha de terminación	X	

Luego de revisados cada uno de los documentos anexados en la propuesta, según los requerimientos técnicos exigidos en el pliego de condiciones del **PROCESO SMC-056-2021**; se determina que el proponente:

- **JAIR LENIS BETANCOURT -NIT: 16725575-3 – SI CUMPLE**


TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud
Evaluador Técnico


Diana Moreno Montoya
Profesional Universitario
VoBo

Attestation OFFICIAL

Fecha 11 JUN 2021

Recepcion no. 8799

Recibido por

10105
02